

Divulgaciones sanitarias

Cuidados de los recién nacidos

Lactancia materna.—Un hijo no es un juguete, sino una responsabilidad. Tiene sus derechos que deben respetarse. Su salud, crecimiento y felicidad, dependen en gran parte de su madre.

Debe ser amamantado por su madre, excepto en los casos en que por enfermedad de ésta, lo prohíba el médico. Debe la madre observar ciertos preceptos higiénicos referentes a ella y al niño que lacta.

Con respecto a la madre, se bañará todos los días y se lavará el pezón, antes y después que el niño mame, con agua hervida y «nunca» con saliva, pues ésta costumbre antihigiénica puede perjudicar mucho al niño y contagiarlo de alguna enfermedad. Hará ejercicio moderado al aire libre y en cuanto sea posible, siempre a la misma hora. Debe metodizar su sueño para no pasar más noches. Sus comidas deben ser, como durante el embarazo, nutritivas, pero no copiosas.

Tomar siempre que sea posible un litro de leche al día, por ser uno de los alimentos más completos, más baratos, fácil de digerir y que contiene todos los elementos nutritivos de primera necesidad para el pequeño. Ciertas medicinas perjudican la secreción láctea; por consiguiente, no se tomará «ninguna» sin prescripción facultativa.

Con respecto al niño, debemos de tener en cuenta que durante los tres primeros días mama de la madre una secreción, llamada calostro, que actúa como un laxante; dicho líquido queda luego remplazado por la leche. Conviene que el niño mame los dos pechos alternativamente; la duración de las mamadas será de cinco o seis minutos los primeros días, aumentando poco a poco sin exceder nunca de veinte minutos.

Vuelvo a repetir que el niño debe de mamar sólo el pecho de su madre, pues he visto que algunas personas tienen la costumbre en los primeros días de dejar que sus hijos tomen leche de una vecina o parienta; esto como anteriormente hemos dicho,

respecto a la saliva, puede ocasionarle mucho perjuicio al niño; así es, que sólo el pecho de la madre y agua hervida durante los primeros días hasta que se normalice la leche.

Entre las mamadas deben transcurrir de dos a tres horas, según el consejo del médico, dando el pecho una vez durante la noche en el primer mes. Después debe suprimirse también esta tetada, pues, tanto el niño como la madre, necesitan descansar para reponer sus fuerzas.

Los signos de una buena lactancia deben buscarse en un aumento de peso, semanalmente, del niño; en las deposiciones, y en el aspecto general del mismo, tendrá buen color, alegre y risueño y dormirá casi todo el tiempo. Cuando el niño no aumente de peso durante varias semanas o tenga diarreas u otros trastornos, debe llamarse al médico «en seguida», para que le someta a un tratamiento adecuado.

Cuando la salud de la madre y del niño es buena, debe destetarse al niño. Conviene hacerlo antes del verano, eligiendo el período de calma que sigue a la aparición de un grupo de dientes.

INÉS DE OYARZÁBAL
Del Instituto provincial de Higiene.

Manifestaciones de Ossorio y Gallardo

Se muestra partidario de la socialización de las tierras y enemigo del divorcio

(POR TELÉFONO)

MADRID, 11 (5 50 t.)—En un periódico de la Ciudad Condal se publican esta mañana unas declaraciones del señor Ossorio y Gallardo, en las que dice que es partidario de la socialización de las tierras y de que se conceda a los obreros participación en los beneficios de las Empresas.

Añade que es enemigo del divorcio por razones jurídicas y sentimentales.

Por lo que se refiere a la estructuración de la nación, dice que hay que distinguir lo federal de lo federable, pues hay muchas regiones que no piden esa independencia política.

Por último, dicho periódico asegura que el señor Ossorio se muestra muy optimista con respecto al porvenir de la República.—Mencheta.

EN LA RUTA

Al finalizar una gestión

Toca a su fin la tarea del Gobierno provisional de la República, asegurándose que el Consejo de ministros celebrado ayer ha sido el último del Gabinete presidido por el señor Alcalá Zamora, en este primer período del cambio de régimen.

Sin pretender analizar seriamente la obra de este Gobierno provisional, porque ello nos llevaría más espacio del que disponemos para esta sección, conviene recoger sin embargo la opinión favorable a su actuación, por el tacto y mesura con que ha procedido en el poco tiempo de su mandato.

NI pueden tenerse en cuenta los juicios de los «extremistas» que le tachan de poco revolucionario, ni aquellos otros expresados por los reaccionarios que han visto en él el comienzo del desmoronamiento del viejo estado de cosas.

No se puede olvidar ni por un momento que el Gobierno era provisional y que, aun gobernando en revolucionario y al margen de toda ley fundamental, ha procedido con cautela en los problemas que se le han planteado, entregando la nación a las Cortes de modo y forma que al discutirse la Constitución puedan armonizarse todos los intereses en bien y provecho de España.

El Gobierno provisional toca a su fin, después de haber cumplido su compromiso para con la nación, una vez sorteados hábilmente los difíciles escollos que se le presentaban al advenir la República.

El señor Alcalá Zamora, ha puesto a prueba su tacto moderador, proclamado repetidas veces por los socialistas, y por ello España le debe gratitud.

Cacereños ilustres

Ha muerto don Carlos Barriga

En Brozas ha fallecido el ilustre sacerdote don Carlos Barriga, cuya muerte ha de producir sincero y hondo pesar en Extremadura, sobre todo en nuestra provincia, donde tan eficaz ha sido su labor social.

Era el señor Barriga, además de un sacerdote virtuosísimo, modelo, un orador elocuentísimo que arrancaba la admiración del auditorio, no sólo desde la cátedra sagrada, sino desde la tribuna pública, cuando se dirigía a la muchedumbre exponiendo soluciones dentro de las normas cristianas y de la más estricta justicia al acometer el problema que en la actualidad inquieta a la conciencia social de nuestro país.

La región extremeña, la provincia de Cáceres especialmente, pierde con la desaparición de esta relevante figura social y religiosa, una de sus personalidades más destacadas.

Como cacereños lloramos esta desventura como una gran desgracia, y al enviar nuestro pésame más sentido a su familia, queremos hacerlo extensivo al pueblo de Brozas, que lo guardaba en su seno con afecto y veneración, como la reliquia más preciada de su vida espiritual.

Descanse en paz el insigne sociólogo y sacerdote, el sublime cieguecillo, al que la muerte le ha de hacer más justicia de la que se le tributó en vida.

EL SEÑOR FRANCOS RODRIGUEZ

Continúa en estado desesperado

(POR TELÉFONO)

MADRID, 11 (5 30 t.)—El ilustre periodista y presidente de la Asociación de la Prensa, de Madrid, don José Francos Rodríguez, continúa en estado desesperado de la grave dolencia que ha puesto su vida en apuro trance.

Los médicos cada vez se muestran más pesimistas y por el domicilio del ilustre enfermo no cesan de desfilar personalidades para interesarse por el curso de la dolencia.—Mencheta.

Notas políticas

Preparativos para la sesión de apertura de Cortes

Se efectuará con toda solemnidad y las tropas cubrirán la carrera

MADRID, 11 (5'10 t.)

(POR TELÉFONO)

Actas presentadas

En la secretaría del Congreso nos han comunicado que hasta esta tarde han sido presentadas 315 actas de diputados, entre ellas la del general Sanjurjo.

La apertura del Parlamento

Por acuerdo del Consejo de ministros de anoche, la sesión de apertura de Cortes se celebrará con toda solemnidad dentro de la mayor sencillez.

El Gobierno en pleno se trasladará desde el Palacio de la Presidencia hasta el Congreso, en automóviles descubiertos, y cubrirán las tropas la carrera.

Se ha dejado en libertad a los diputados para que concurren a la sesión de apertura de chaquet o americana.

El Reglamento de la Cámara

También en el Consejo de ministros de anoche se acordó en principio el Reglamento de la Cámara, por lo que se refiere a los aspectos fundamentales.

Los catalanes contentos

Los diputados catalanes señores Hurtado, Carner y otros que se encuentran en Madrid, se muestran muy satisfechos por el resultado del último Consejo de ministros del Gobierno provisional de la República, en que se trataron importantes asuntos relacionados con el problema catalán.

No habrá presidente provisional

Se ha acordado definitivamente que no se nombre presidente provisional de la República, dejando la designación del más alto magistrado de la nación para cuando se apruebe la Constitución.

Los puestos de las minorías

Se sabe que la Acción Nacional y el Partido Federal no presentarán candidatos para las elecciones que tendrán lugar mañana por la circunscripción de la provincia de Madrid, para los puestos de las minorías.—Mencheta.

Entre bromas y veras

Si de la caja

He aquí un problema que preocupa extraordinariamente a los papeles de Madrid:

¿Irán de chaquet o americana al Congreso, los nuevos diputados?

¡Dejarlos, que como algunos tomen aire, ni Pérez de Ayala les gana a presentarse!

Que nos perdone el señor Lerroux; pero ahora más que nunca empieza a ser lírico.

Consciente de la gran responsabilidad que le es dada a todo gobernante, dice que los hombres de gobierno, no deben echarse a la calle a predicar, sino a actuar y producirse dentro del orden más absoluto.

¡Está usted perdido, don Alejandro!

No hay que dudar de la liberalidad del sufragio.

Derrotado en las elecciones pasadas, el hijo de Sánchez Guerra, y más que hijo de su papá, subsecretario de la Presidencia, monta ayer en un aeroplano, se planta en Barcelona, y mañana ya será diputado.

Soberanía popular y nada más que soberanía popular.

LA «GACETA» DE HOY

Disposiciones para la provincia de Cáceres

(POR TELÉFONO)

MADRID, 11 (5 22 t.)—En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial la «Gaceta», figura la siguiente:

Clasificando de beneficencia particular docente la obra pía instituida por fundador desconocido a nombre de Escuela de Niñas de Plasencia, en la provincia de Cáceres.—Mencheta.

Por una causa

Dolor de corazón, propósito de enmienda

Por mucha entereza que pretendamos tener y poner al servicio de una profesión; por mucho que sea el conocimiento de la vida; por extraordinario valor que tengamos, hay veces que se siente una opresión en nuestros sentimientos: es la que produce la injusticia.

Nuestra inteligencia puesta en acción juzga, y ante una injusticia, logra encontrar las causas materiales que la han motivado. Entonces la injusticia tiene una razón de ser, aunque esta se apoye en la maldad.

Pero lo que no se concibe es una injusticia «inocente», producida porque sí, sin beneficio material para nadie; sin tener siquiera la disculpa del egoísmo. ¿Qué pasa entonces? ¿Qué causa más indignación que la injusticia, la imbecilidad.

Pues bien: con los secretarios de Ayuntamiento se comete una injusticia imbecil, sin saber por qué. ¿Tan poca consideración merecen? Una injusticia y un engaño. Veamos como.

La explicación necesita de pocos comentarios. El Estado impone unas condiciones y en compensación concede X derechos. El secretario cumple con ellas y al hacer uso de esos derechos se encuentra con que son palabras escritas. Reclama, pide, solicita; dice que el Estado ofrece y él acepta, dando lo que aquél le pide; pero que el Estado no cumple lo ofrecido. Trata de explicar la desigualdad e injusticia cometida, con la agravante de no poder atacar ni hacer responsable a la parte que no cumple lo estipulado, porque es precisamente quien tiene que imponer la sanción. Entonces grita que es un abuso de poder. Hace resaltar la ironía de que además se haya vestido el hecho de una ironía incalificable, puesto que no tiene objeto... Y a la petición se le contesta con la indiferencia. Peor todavía: diciéndole que tiene razón; pero sin hacer nada.

La indiferencia puede encubrir ignorancia; pero el reconocimiento de la falta por quien la comete sin poner inmediato remedio, significa desprecio. Y de esto es de lo que los secretarios son objeto, del más absoluto desprecio.

No es necesario explicar en qué se cifra la injusticia que se comete con los secretarios de Ayuntamiento. Hasta el más lerdo sabe que en los campos políticos estos son perseguidos a tiros como los conejos. En Cór-

doña, en Sevilla, en Barcelona, en Cáceres, en todas las provincias ha venido para ellos la República como vino la Dictadura: con sangre, con lágrimas, con horrores para muchos hogares. Al que no se le podía falsear un expediente, se le expulsaba a petición del «pueblo». Y a muchos se les ha obligado a renunciar a ellos.

Lo absurdo es que tan inconcebible es esto, que la injusticia, por increíble, vierte sobre la honorabilidad de estos funcionarios una sospecha: la incapacidad, la falta de honradez y probidad se consideran el origen de estos atropellos. Sinó, ¿cómo es posible? Esta es la fase de ciertos actos en la vida.

La Providencia, que há veces hace dudar de muchas cosas, se apoya en estos casos en el error, en la sin razón y en la incredulidad.

¿Por qué?
¿Puede considerarse natural que todo un pueblo obedezca a la voz de su amo, y suba y baje, grite y llore por su mandato? ¿Quién es el amo? El cacique. ¿Y el pueblo? Una masa coral que no sabe música.

La batuta sube y baja, y a estos movimientos el pueblo responde según convenga a quien la dirige. Desconoce la sonoridad de un «do» profundo, como ignora la trascendencia de un atropello.

El cacique le dice que Zutano—pongamos secretario—es una mala persona; tiene la culpa de todo: del pago de impuestos, de las desigualdades en los repartos, de las rencillas personales, de la política local, de que se pidan créditos agrícolas, de que se suban las tierras y no se paguen los jornales, de que haya crisis de trabajo, de que malversen los fondos municipales, paguen tributo los aprovechamientos forestales, de que haya ley desamortiza-

dora, aportación carcelaria y provincial, sostenimiento de instituciones provinciales, etc. Sin Zutano aquí—exclama—todo se evitaría... Y el pueblo respira a pleno pulmón, ensancha el pecho y echa a Zutano por la ventana.

Esto, por absurdo que parezca, es verdad; pero es absurdo, y la opinión, lógicamente, echa otro poquito de hiel sobre Zutano. Ya ves—dice—ha tenido que amotinarse el pueblo y echarlo a patadas. ¡Es un canalla!... Y llega un momento en que el mismo secretario se lo cree y promete enmendarse, porque, claro—exclama—yo no regis traba algunos documentos. Comprendo que algunas veces he tenido errores de suma. Podía haberme opuesto a los deseos de este o aquel, y se hubiera evitado el desfalco... Sigue, y el infeliz llega incluso a despreciarse. Soy un bandido; bien merecido me lo tengo.

Al venir la República, el secretario rural que, en su desmoralización, ha perdido la opinión política, al grito de ¡muera los caciques!, exclamó él ¡viva la República!. Pero, cual no sería su decepción al observar que los mismos caciques decían: ¡muera el caciquismo!, se quitan la capa raída de los privilegios y las gerarquías y se colocan la flamante de la democracia. Entonces el secretario ya no exclama: ¡viva la República!. Sinó que se encastilla en su oficina y se dispone a defender el pan de sus hijos.

Entonces grita: ¡sálvese quien pueda!...

¿Remedio?
No sé; no pido nada. Allá cada cual con su conciencia.

JULIÁN ALVAREZ URIBARRI

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17
Teléfono núm. 339

El partido de mañana

El Athletic y el Arenas F. C. contendrán nuevamente

Mañana tendrá lugar en el campo del Espíritu Santo y a las cinco cuarenta y cinco de la tarde, un nuevo encuentro entre los citados primeros equipos, que se alinearán así:

Athletic.—Toriz; Enrique, Gutiérrez; Román, Lapiedra, Mariscal; Perete, Grimaldo, Montoya, Basilio y Tapia.

Arenas.—Paco; Acedo, Barbancho; Abelardo, Caballero, Burgos; Adolfo, Miguel, Crisanto, Rufino y Perera.

Como a juzgar por los resultados obtenidos últimamente, este partido será reñidísimo e interesante, ya que a ambos equipos interesa la victoria—y al Arenas más que al Athletic, ya que tiene en su contra un 2-1 y un empate a 0—, el próximo lunes daremos cuenta del resultado del mismo, que por cierto será el último que se juega en lo que queda de verano.

FAUSTINO.

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

Una suscripción

Día 10 de Julio de 1931

Recaudación abierta para dar trabajo a obreros parados, iniciada por los empleados con un día de haber.

Don Germán López Tejado, 100.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria del Ayuntamiento.

Desde Trujillo

Asamblea de arrendatarios y de aparceros

Ayer día 9 tuvo lugar en Trujillo una reunión de campesinos de todos estos pueblos comarcanos, en uno de los salones de las Casas Consistoriales. Asistieron más de setecientos labradores, entre arrendatarios y aparceros.

Habló el abogado de ésta y vicepresidente de Liga Agraria don Marcelino González, el que expuso los trabajos llevados a cabo por la comisión gestora que fué a Madrid a presentar al ministro de Trabajo las conclusiones acordadas en la sesión anterior. Dijo que el jurado mixto de la Propiedad rural que el señor Largo Caballero les concedió para Trujillo, ha sido establecido en Cáceres, dificultando en ello la revisión rápida de los contratos de arrendamientos de esta comarca, ya que en su mayoría habían de ser denunciados, por ser excesiva la renta convenida.

Habló del grave problema agrario planteado en Extremadura, el que había de ser resuelto inmediatamente con el de las demás regiones agrarias de toda España; pues, de lo contrario, su demora traería consigo un estado anárquico y comunista, que todos hemos de evitar por todos los medios posibles.

Dice que la única nación de Europa en que está por hacer la reforma agraria es España. Estima que sólo en Extremadura hay que hacer enseguida, antes del invierno próximo, más de medio millón de propietarios para dar una estabilidad fija y firme a las familias y a las clases campesinas que no pueden ni deben continuar viviendo como hasta ahora, sin un palmo de tierra suya, mientras otros tienen miles de hectáreas. Afirma que el plan providencial de la creación es, que todos los hombres vivan de los productos de la tierra, que Dios ha

creado para todos y no para unos cuantos, como ahora ocurre. Dice que toda familia campesina debe tener una casa y tierra en cantidad suficiente para que el padre y los hijos puedan trabajar y vivir con el fruto de su trabajo. Se declara enemigo del sistema del salario y propugna la necesidad de que desaparezca el proletariado agrícola, por medio de la multiplicación de los pequeños propietarios y, además, por la participación en los beneficios de la agricultura. Estima que para bien de España muy en breve desaparecerán de nuestras costumbres sociales el ejemplo tan poco edificante del hombre rentista, que no hace otra cosa que disfrutar y vivir a costa de los que trabajan, gastando en lujo, en vicios y en vanidades la renta que no producen; olvidando los deberes cristianos de los propietarios y la función social de la propiedad. Después hicieron uso de la palabra algunos de los labradores asistentes, declarando que con el estado actual de cosas no se puede continuar trabajando en el campo, dada la elevación de las rentas, la carestía de los productos agrícolas y pecuarios, por lo que se va derecho a la ruina, acordándose al final solicitar nuevamente del ministro la inmediata creación del Jurado mixto en Trujillo para la revisión de las rentas excesivas; y si para el mes de Septiembre no estaba resuelto este problema, no sembrar ninguna finca y declarar todos los campos breños en huelga.

En la noche del mismo día, por iniciativa del señor alcalde, se reunieron los propietarios en el salón de actos del Ayuntamiento para tratar de la solución de la crisis obrera en Trujillo, acordando solicitar del Gobierno el aumento de que un 10 por 100 sobre la propiedad se aplique a la construcción de obras municipales.—Corresponsal.

10 Junio 1931.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Helados todos los días

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174

Se sirve a domicilio

CAMIONES DODGE-BROTHERS

De dos a siete y media toneladas

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

Orientación agrícola

El problema rural de España

Hay siempre en el campo trabajos de roturación y desfonde; creación de sistemas de riego y mejoramiento de cultivos, plantaciones por hacer, nivelaciones, rasquillos.

La tierra es agradecida y devuelve los sacrificios.

Los romanos hicieron obras maravillosas para llevar riegos a lugares lejanos. Los árabes bifurcaron las venas de agua estableciendo sistemas de irrigación que perduran en España. Las actuales cuencas hidrográficas, serán sólo un avance de tal política y a ellos debe tender el esfuerzo popular.

Tan importante es esta obra, que de ella depende, acaso, la prosperidad de España, y no pueden quedar paralizadas ni retardadas, porque la nación carezca de reservas económicas para desenvolver el vasto plan.

Es España uno de los países más necesitados del auxilio del agua y de cursos naturales y subterráneos más fáciles de aprovechamiento, para fertilizar con su riego abundante grandes extensiones de una tierra fértil.

Las Confederaciones Hidrográficas, tema de tan apasionado debate en estos tiempos, pero de las que debemos confesar con la imparcialidad más estricta, que son ellas, acaso, la obra fundamentalmente renovadora de la Dictadura, trazan el primer jalón de un sistema de intensificación de riqueza de estas obras de alto interés nacional.

Volveremos a insistir sobre este problema, hoy acaso, el único de más importancia en nuestro país, como es el campo.

En España una de las cuestiones más complicadas del porvenir es la agrícola. Empezó a plantearse con caracteres alarmantes hace algunos años, y aunque en calma después, parece que en la actualidad tiende a renacer revestida con una apariencia acentuada de mera defensa de intereses. Mucho tacto y prudencia hace falta para salir al paso de este movimiento, preparando la evolución de la agricultura española antes de que brote un posible movimiento de anarquía campesina.

Personalidad tan destacada como Lloidy George, ha dicho que la condición esencial para realizar una mejora efectiva en la suerte del pue-

blo, es la de realizar un hondo cambio en el sistema agrario del país, sin llegar a ningún reparto de la tierra, porque sería un caos. Lo difícil es concretar el problema determinado, el nuevo régimen, cuyas características no pueden ser las mismas en cada nación.

Se nota mucha inquietud en el elemento campesino, como si esperaran el maná que les baje del cielo. Es necesario darle e inculcarle buenas doctrinas y decirles claramente que las tierras no se van a repartir, pues por desgracia esta teoría la tienen muchos, sin saber que están completamente equivocados. No vamos a creer que esto se lo digan los directivos de la Casa del Pueblo; bien seguros estamos que hasta en los pueblos pequeños en que cuentan ya con sus centros obreros, habrá gente capacitada que los aleccionen y les digan claramente que la República es para todos y que no consiste en huelgas ni desórdenes de ninguna clase, sino todo lo contrario; la República consiste en ser buenos ciudadanos y en llevar el orden, la paz y la tranquilidad hasta los hogares más humildes. Es verdad que hasta aquí nadie se ha acordado del labriego, pero esperanza abrigamos de que llegarán días de sosiego y de trabajo para él y los suyos.

Exponemos nuestro punto de vista acerca de la solución que se ha de dar a este problema agro-social. Estoy conforme con la solución que expone el señor Largo Caballero, o sea los «arrendamientos colectivos». No cabe dudar que el ministro de trabajo tiene una visión clarísima de este problema cuya solución la darán las Cortes en su día.

Es necesario meditar todas estas cosas y que el Gobierno vea si están cumplidos sus deberes para esta olvidada tierra de Extremadura.

RAMÓN BARRANTES

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcciones Oficinas y Exposición: AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1 FÁBRICA y Almacén de Maderas CAJETERA DE MEDELLIN

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

DIVAGACIONES

Las grandes preocupaciones humanas

Se cuenta que un tal Gennier, menestral, que vivía en una modestísima casa de París, y que no era dueño ni de un cordero, tuvo la ocurrencia de congelar la carne, y de este hecho tan sencillo surgió como por encanto un gran número de millonarios y sobre todo una riqueza enorme para la humanidad.

Es sabido que en la Argentina y otros países hispanoamericanos, abunda extraordinariamente la ganadería y que hasta hace unos cincuenta años, no se utilizaba de esas reses, más que las pieles y algo la grasa; las carnes servían únicamente para nutrir los cuervos y otros animales carnívoros.

Después del descubrimiento de Gennier, se crearon flotas dedicadas al transporte de carnes congeladas, que servían de alimento a una gran parte de Europa; sin embargo, al autor de esto no le conoce nadie.

La importación de la patata en Europa, un hecho estúpido, por lo que enriqueció los medios de alimentación, y también el nombre de su autor es desconocido.

Los médicos que descubrieron los medios de evitar enfermedades terribles, como la viruela y otras semejantes, también pasan inadvertidos para los profanos de la medicina.

En cambio no hay chico que haya hojeado la historia, que no sepa quien fué Alejandro, Aníbal, Napoleón, etc., conductores de hombres y considerados con los honores máximos por haber llevado a la guerra, con mayor o menor razón, a ejércitos que no sabían en muchos casos por qué se batían.

La guerra es el choque entre dos ideales y no siempre vence el que defiende el más noble; pero en los dos casos,

es un hecho cierto y positivo que se destruyen unos cuantos millones de hombres.

Las naciones se preocupan más en aumentar los medios destructivos, que en buscar soluciones de paz.

Ahora mismo se discute la dificultad de alimentarse de una gran parte de los hombres, porque escasea el trabajo, y en cambio está paralizada la venta de trigo.

¿Cómo puede escasear el pan, habiendo trigo sobrante?

¿Y las huelgas? Sabemos que es una defensa contra el abuso de una agrupación sobre otra, que debería resolverse en juicio por falta de cumplimiento del contrato por una de las partes; pero dejando esto aparte, las huelgas ocasionan disturbios, pérdidas y apuros entre los huelguistas.

Además hay otra pérdida más importante que pasa inadvertida, que afecta a toda la humanidad.

En efecto, en cada huelga que se plantea, deja de producirse una cantidad enorme de trabajo, y como la vida es consecuencia exclusivamente del trabajo, resulta que las huelgas son como jirones de vida que la humanidad va perdiendo, por cuya circunstancia debería estar representada con voz y voto en todas las contiendas sociales.

MARTÍN REGODON

ALMACENES

COLONIALES

MADERAS

CEMENTOS

BALDOSINES

YESOS

AZULEJOS

CAÑIZOS

CACERES

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27. - TEL. 21.

Estrados y togas

El día en la Audiencia

La propiedad de un cuadro del Divino Señor. - Rendición de cuentas

En el pleito que sostenían los vecinos de Cabezuela del Valle, don Vicente Gómez Agero y don Lucas Domínguez Cuesta, sobre propiedad de un cuadro y rendición de cuentas, la Sala de lo civil dictó sentencia, que hoy se publica, en que, accediéndose a lo pedido por la representación del señor Gómez Agero, señores Ibarrola y Caldera, se declara que a dicho señor pertenece el cuadro objeto de la litis, y se condena al señor Domínguez Cuesta a que rinda cuentas de su administración desde 1.º de Enero de 1926 a 20 de Mayo de 1928.

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plasencia que se sigue contra Pedro Manuel Masides Borge y don Clemente Sánchez Torres, éste último como responsable civil subsidiario, que ejecutó el primero los siguientes hechos:

Que al oscurecer del día cuatro de Febrero de 1930, yendo desde la ciudad de Plasencia a Cabezuela del Valle, el hoy procesado Pedro Manuel Masides Borge, sin antecedentes de esta clase, conduciendo la camioneta CC-1878 de la propiedad de Don Clemente Sánchez Torres, a cuyo servicio se encontraba, atropelló en el kilómetro 225, en la margen izquierda de dicha carretera una plara de ovejas de la propiedad de Iernaro Díaz Pérez, matando 26 de ellas y dejando malheridas otras seis, habiendo sido tasado pericialmente su valor en 1.011 pesetas, siendo las causas del atropello el llevar el conductor, con olvido de las precauciones que aconsejan la más vulgar prudencia, el vehículo sin faros, sin frenos, con excesiva velocidad y sin guardar su mano.

Los relacionados hechos los califica el señor fiscal de un delito de daños por imprudencia temeraria, solicitando se imponga al procesado la pena de 1.000 pesetas de multa, costas e indemnización de 1.011 pesetas al perjudicado; y por la insolencia del mismo, procedese condene al responsable civil subsidiario al pago de la misma.

El letrado señor Aranguren solicita la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Mateos.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Hay citados para la cele-

bración de la vista ocho testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

Otra del Juzgado de Logroño seguida contra Remigio José del Patrocinio Tizón Baños, que realizó los hechos siguientes:

En el pueblo de Guadalupe, el día 21 de Agosto pasado, el procesado, persona de conducta dudosa, agredió con una piedra, que desde lejos le arrojó, a su convecino Juan Moreno Rodríguez, causándole una lesión en la mano izquierda, de la que ha tardado en curar sesenta y siete días, durante los cuales ha estado impedido para realizar las ocupaciones habituales, sin quedarle defecto ni deformidad alguna.

Los hechos son calificados por el señor fiscal de un delito de lesiones, solicitando se imponga al procesado la pena de un año de prisión, costas e indemnización al perjudicado de 330 pesetas.

El letrado señor Aranguren, solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Ramírez.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están propuestos dos testigos y dos peritos.

Secretaría del señor Ortiz.

Justicia municipal

Se hallan vacantes los siguientes cargos:

Juez municipal suplente de Montánchez, Juez municipal suplente de Plasencia, Juez municipal suplente y Fiscal municipal de don Benito, Juez municipal suplente de Cabeza del Buey, Juez municipal suplente de Almendralejo, Fiscal municipal y Fiscal municipal suplente de Villanueva de la Serena, Juez suplente de Villanueva de la Serena, Juez suplente de Castuera y Juez municipal suplente de Badajoz.

Independiente de la Suscripción

La venta normal de NUOVO DIA en Cáceres

Es de 650 a 700 ejemplares

cualquiera puede comprobarlo fácilmente

TEMAS ACTUALES

Autoridad, inteligencia y fuerza

Desde que el hombre habitó el planeta hasta la hora actual, siempre ha vivido sometido a una autoridad creada por él; es de suponer que en tanto la Humanidad allente, la autoridad subsista; como sin la respiración no funcionarían nuestros pulmones, y sin circular la sangre la vida se extinguiría, así una sociedad no puede existir sin un timón que la guíe, sin una autoridad que encarne el normal funcionamiento de la misma.

En los primeros conglomerados humanos, en las tribus estacionarias o errantes encarnaban el poder los que tenían más fuerza; en pugilato bestial se discutía la supremacía de uno de los contendientes; los puñetazos eran el sufragio universal de aquellas iniciales sociedades, que se sometían al dominio del más corajudo, del más bruto, del que más energía física almacenaba en su organismo.

Después la Humanidad se ha ido perfeccionando hasta conseguir que encarnen la autoridad los más inteligentes; a pesar de ello todavía quedan tribus salvajes, en donde los más fuertes se imponen y mandan y considerando esto como un caso de atavismo, podemos afirmar que en el mundo civilizado existen pueblos, sometidos a la fuerza, porque un vecino cualquiera, se rige en tirano, adquiere fama de matón y de perdonavidas; por lo general estos tipos suelen escupir por el colmillo con aire de majestades despreciativa para sus semejantes, y todos atemorizados se le someten. Este es un caso práctico del imperio de la fuerza, de la autoridad vinculada en el más bruto.

Y ocurre que cuanto más pequeños los pueblos, los abusos son más fáciles de cometerse y un malvado que abuse de su prestigio de perdonavidas, se une a otros de sus condiciones, y como es fácil levantar las masas populares, no porque ellas en sí sean malas, sino por el estado de incultura en que desgraciadamente se encuentran; esos malvados los soliviantan, excitan sus pasiones, las hacen en suma instrumento suyo y cegadas por la pasión cometen desmanes contra personas y propiedades, e imponen así el terror en todas las clases sociales del pueblo donde tienen la desgracia de contar con seres de esta naturaleza.

Y el terror produce los resultados apetecidos por el que lo impone; llegan unas elecciones y los ciudadanos hacen dejación de sus derechos, ante el riesgo que pueden correr, y de las urnas no salen otros nombres que los que quiere el terrorista, y si esas elecciones son por ejemplo, de concejales, salen unos cuantos sujetos que son hechura del perdonavidas y luego hacen la parodia de que administran, cuando en realidad cumplen sumisos las órdenes del matón; no son concejales; son caricaturas de concejales.

Y llegado este extremo impera la fuerza, no la inteligencia.

La República tiene que hacer mucho para corregir estas anomalías, que están en lo posible ocurran; por prestigio del régimen y por el bien general del país, es necesario evitar que se den estos casos; una de las causas porque desapareció la Monarquía, es porque se amparaba en el caciquismo; los pueblos querían verse libres de los caciques y hay que dar no sólo la sensación de que se acabó el caciquismo, sino la realidad de que no existen ni de los viejos, ni de los nuevos.

Innegable es que los ilustres hombres que integran el actual Gobierno provisional de la República, están inspirados en la mejor buena fe que pueda darse para descuajar el caciquismo y que tienen una visión perfecta de la realidad, pero a la postre están en Madrid y no pueden ver las tragedias que se producen en los pueblos pequeños, en toda la magnitud en que suelen desarrollarse.

Natural es que por etapas vaya la sociedad perfeccionándose; no puede hacerse todo lo que se necesita en unos meses; pero bueno es ir recogiendo los latidos de la realidad en todos los aspectos de la vida nacional y remediar lo que sea posible.

Las llamadas Comisiones gestoras, fué un medio que el Gobierno tuvo a su alcance en los primeros momentos de su actuación, encauzar la marcha adm

ministrativa de los Municipios y sostener el orden público; reconozcamos que fué un caso de fuerza, pero tengamos presente que era simplemente un medio y no un fin; el fin, lo sustantivo, lo que prevalecerá será la organización definitiva de los Municipios, elegidos sus representantes en un ambiente donde todos los derechos estén garantizados y todos los ciudadanos amparados.

Y digo esto porque si las Comisiones gestoras, aceptadas porque las circunstancias las imponían, eran un caso de fuerza, pueden haberse dado casos, yo creo que la mayoría, en que formadas por republicanos y socialistas que sienten el ideal de veras, y por él se encontraron siempre dispuestos a sacrificarse, hayan hecho unas elecciones netamente democráticas y lealmente sinceras y por lo cual, los Municipios que cumpliendo este lógico y sano sistema, se han formado, representan la auténtica voluntad de los ciudadanos.

Pero también ha podido ocurrir, que alguna que otra Comisión gestora, sus componentes, no sientan con fe levantada el ideal que dicen sustentar y se hayan llamado republicanos, por aquello de «que el pabellón, cubre la mercancía» y hayan decepcionado a la opinión, hechas unas elecciones de manga ancha, y en estos casos los municipios no son la genuina expresión de la voluntad popular.

La autoridad es, pues, expresión de inteligencia o de fuerza y labor de todos ha de ser que desaparezca la de la fuerza, y subsista la de la inteligencia.

CAYETANO MOLINA
Majadas, Julio 1931.

DE ESTADO El señor Lerroux en la Embajada Alemana

Madrid, 11 (6 40).—El ministro de Estado señor Lerroux, después del despacho oficial marchó a la Embajada de Alemania, donde ha almorzado invitado por el embajador.—Mencheta.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA
Pablo Iglesias, 8 CACERES Apartado, núm. 29

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LEGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana.
Mérida (correo), 11'45 idem.
Salamanca (correo), 2'15 tarde.
Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.
Portugal (correo), 10'56 idem.
Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.
Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.
Madrid (mixto directo), 6'15 idem.
Mérida, tren número 753 (mensajerías), 8'10 mañana.
Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.
Salamanca (correo) 1 tarde.
Mérida, tren número 713, (correo), 15.
Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.
Madrid (correo), 9'15 noche.

HORAS DEL RÁPIDO LISBOA-MADRID

Salida de Cáceres, a las 14 16
Llegada a Madrid, a las 22 37.
Salida de Madrid a las 8 09.
Llegada a Cáceres, a las 16 4.
Este tren circula de Madrid a Lisboa tres veces a la semana.
Sale de Madrid, los lunes, miércoles y viernes.
Sale de Lisboa, los martes, jueves y sábados.

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana.
Directo Trujillo, 8 idem.
Correo Majadas, 9'15 id.
Directo Arroyo, 1 tarde.
Directo Plasencia, 3 id.
Correo Trujillo, 4 id.
Directo Alcántara, 4 id.
Directo Majadas, 4'30 id.
Directo Montánchez, 4'30 idem.

LEGADAS

Directo Majadas, 9'45 horas.
Directo Arroyo, 9'50 id.
Directo Alcántara, 10 id.
Correo Trujillo, 11 id.
Directo Montánchez, 10'30 idem.
Directo Plasencia, 11'30 idem.
Correo Majadas, 19 id.
Correo Alcántara, 19'45 idem.
Idem ovejas, de 2 65 a 3'70.—Mencheta.

LA GUARNICION DE MADRID

Mañana rendirá homenaje a la República

POR TELEFONO

Madrid, 11 (5 10 t).—La guarnición de Madrid rendirá mañana un homenaje a la República desfilando ante la estatua de don Emilio Castelar, después de depositar en ella una corona de flores.—Mencheta.

El Estatuto de Cataluña Tendrá un Parlamento propio y el presidente será elegido por plebiscito

El idioma oficial será el catalán

MADRID, 11 (5 55 t.)

(POR TELEFONO)

El Gobierno de la Generalidad catalana ha designado jefe de la minoría de diputados en el Parlamento, al señor Companys.

Muy en breve se hará público el texto del Estatuto de Cataluña, que será discutido en el Parlamento.

En el proyecto de Estatuto se propone que el presidente de Cataluña sea nombrado por plebiscito.

Tendrán un Parlamento cuyo presidente podrá usar del derecho de veto por una sola vez y contarán con un Ministerio central y de relaciones exteriores.

El Gobierno de la Generalidad deliberará sobre las leyes.

El idioma de Cataluña será el catalán, reconociéndose a los maestros el derecho a enseñar el castellano.—M.

EN CHINA

Se ahogan cerca de tres mil personas

Informan de Cantón, que parece ser que en la provincia de Kwangtung y a consecuencia del desbordamiento de varios ríos del Oeste y del Norte, han perecido ahogadas cerca de tres mil personas.

La inundación empieza a decrecer, pero la superficie de terreno que aún sigue sumergida, es enorme.

ADELA CENDAL PEÑALVER

MODISTA y BORDADORA
ofrece sus trabajos a domicilio
ADARVE DE SANTA ANA, 10
CACERES

Carpintería y Ebanistería

— de —
Santiago Porras
Sancti-Spiritu, número 14
CACERES

TARIFA DE ANUNCIOS EN

NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.

Planos interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

LOS OBREROS

PARADOS

Al alcalde de Lorca lo asedian pidiéndole socorros

POR TELEFONO

Madrid, 11 (6'10 t.).—Comunican de Lorca que al alcalde de aquella ciudad se le presentaron varios obreros parados solicitando se les concediera algún socorro que aliviara su situación, dando a cada uno la cantidad de 5 pesetas.

Al enterarse los demás obreros sin trabajo, visitaron al alcalde pidiéndole también que les socorriera, pero aquella autoridad les contestó que no tenía fortuna personal bastante para conjurar la crisis obrera.

Estos casos se vienen repitiendo con demasiada frecuencia desde que pararon las minas de azufre.

La Confederación hidrográfica piensa realizar varias obras por su cuenta para conjurar el paro.—Mencheta.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 3 Teléfono 178

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

POR LAS GRANDES EXISTENCIAS

adquiridas, podemos ofrecer a nuestra clientela el mayor surtido en toda clase de artículos de seda a precios excepcionalmente moderados.

RECUERDE SIEMPRE

LA MUÑECA

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2
CACERES

Confecciones Caballeros

Mantelerías a 7'50 pesetas

Gasas estampadas, seda natural, a 15 ptas.

Guía de Cáceres

Centros oficiales y oficinas públicas

Comisión Geográfica del Tajo, San Felipe número 2. (Cuartel Viejo).
 Audiencia Territorial, Muñoz Chaves.
 Juzgado de Instrucción, Andradá.
 Juzgado Municipal, (Casa Consistorial). Teléfono 259.
 Delegación de Hacienda, Plaza de Santo Domingo.
 Catastro Rústico, Galán y García Hernández, 6. Teléfono 8.
 Idem Urbano, General Ezponda.
 Comandancia Guardia Civil, General Margallo. Teléfono 133.
 Idem Carabineros, General Margallo.
 Oficinas de Telégrafos, Plaza de Juan. Teléfono 29.
 Teléfonos Interurbanos, Plaza Mayor, 1. Teléfono 510.
 Oficinas de Correos, Domingo Cortés, 17. Teléfono 25.
 Sucursal del Banco Española, Galán y García Hernández, 4. Teléfono, 14.
 Idem del Banco Español de Crédito, General Ezponda, 2. Teléfono 5.
 Banco Hispano Americano, Galán y García Hernández 6. Teléfono 242.
 Hijos de Clemente Sánchez, banqueros, Canalejas, 14. Teléfono 121.
 Gobierno Civil, Plaza de Santa María. Teléfono 71.
 Inspección de Vigilancia, Plaza de Santa María.
 Cuerpo de Seguridad, Plaza de Santa María.
 Sección Administrativa de Primera Enseñanza, General Margallo.
 Inspección de Primera Enseñanza, Plaza del Obispo Segura. Teléfono 278.
 Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9. Teléfono 134.
 Arriendo de Contribuciones, Canalejas, 14. Teléfono 102.
 Ateneo de Cáceres, San Juan.
 Colegio de Abogados y Procuradores, (en el palacio de la Audiencia).
 Servicio Agronómico Provincial, Margallo, 50. Teléfono 129.
 Inspección provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, Margallo, 19.
 Instituto provincial de Higiene, Paseo de las Delicias (antes Perejil). Teléfono 47.
 Casa de Socorro, Piedad Alta, 3. Teléfono 200.
 Gobierno Militar, Canalejas. Teléfono 139.
 Regimiento Infantería número 21, Avenida de Ramón y Cajal. Teléfono 178.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad, O. A. Castro. Teléfono 323.
 Casa del Pueblo, Olmo, 9.
 Inspección del Trabajo, Plaza de San Juan, 8. Teléfono 27.
 Sección Provincial de Estadística, Sergio Sánchez.
 Sindicato Católico Agrario, Muñoz Torrero. Teléfono 231.
 Inspección Municipal, Casa Consistorial.
 Colegio Notarial, Consorcio, 5. Teléfono 183.
 Colegio Provincial de Médicos, San Antón, 1 y 3. Teléfono 282.
 Diputación Provincial, Plaza de Santa María. Teléfono 66.
 Oficinas del Distrito Po-

restal, Avenida de Cervantes, 23.
 Oficinas de Obras Públicas, Pizarro, 4. Teléfono, 38.
 Colegio Oficial del Secretariado Local, Plaza de la Concepción, 13. Teléfono 637.
 Cámara del Comercio, Plaza Mayor, 4 y 6. Teléfono 243.
 Junta provincial de Ganaderos, Avenida de Cervantes, 40. Teléfono 258.
 Vicecónsul de Portugal, Galán y García Hernández, 10 y 12, 2.º

El servicio de Correos

Lista, certificados y valores declarados (días laborables), de 10'30 a 12 y 17 a 19 horas.
 Idem id. id., (días festivos), de 10'30 a 12 y 18 a 19.
 Paquetes postales y envíos militares, id., de 10 30 a 12.
 Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19'30 y 20'55.
 Venta de sellos (días laborables), de 10 30 a 12 y de 17 a 20.
 Idem id. (festivos), de 10'30 a 12 y de 18 a 19.
 Giro postal, de 9 a 12.
 Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 12.
 Tarjetas identidad (Secretaría), de 10 a 12.
 Repartos de correspondencia: Primero, a las 9 45. Segundo, a las 15.
 Recogida en los buzones: Estancos, a las 18 30. En las oficinas, cinco minutos antes de la salida de los correos.

Horas de salida	EXPEDICIONES	Horas de llegada
4'30	Ambulante Arroyo Malpartida-Portugal	23 15
7	Ambulante Mérida	11'45
17	Conducción Trujillo	10
16	Conducción Talaván y Monroy	10
16	Conducción Valverde del Fresno Perales	10
9	Conducción Montánchez y Matagorda	18'30
17	Conducción Casar de Cáceres	9 y 17
12'20	Ambulante Plasencia Astorga	14'50
14	Ambulante Mérida (2.ª expedición)	20'15
20 45	Ambulante Arroyo Malpartida-Madrid	8'15

El Estatuto de Recaudación

En la Depositaria Pagaría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, se encuentra a la venta el vigente Estatuto de Recaudación al precio de tres pesetas ejemplar.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
PINTOR DECORADOR
 Almacén de papeles pintados y decoración completa
 EXPOSICION Y DESPACHO:
 Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336.- CACERES

PLAZA DE TOROS
 EMPRESA SAGE

HOY SABADO
 Muy popular, a las diez y media, única sección, primera jornada de
El Carnaval de Venecia

MAÑANA
LA BODEGA

MUY PRONTO
DON Q. O EL HIJO DEL ZORRO

PROXIMAMENTE
EL FANTASMA DEL LOUVRE

DEL ATENEO
 Una verbena para el día del Carmen

Con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, ha organizado el Ateneo de Cáceres una gran hermosa verbena, que se celebrará dicho día 16 a las diez y media de la noche en los salones, jardín y patio de «El Mercantil».

La entrada será rigurosamente reservada a los señores socio y sus familias, por invitación.

El servicio está encomendado al acreditado dueño de «El Mercantil», don Edmundo Cordero, quien tendrá preparada para el que lo desee, una cena a la americana a la una de la madrugada.

Casa Castaño
 Cerveza "El Agulla" en botellas
 Todos los días Martes y Miércoles, 7. Teléfono, 197
 CACERES

DE CUBA
 La repatriación de españoles sin trabajo

Informan de la Habana, que la Compañía naviera Munson ha informado al Gobierno que tiene el propósito de ofrecer pasajes baratos para que se repatrie a 3.000 españoles sin trabajo. Se cree que el importe de cada pasaje será fijado en treinta dólares y que su pago correrá a cargo de las Sociedades españolas de Cuba.

Mundo conocido

LLEGARON:
 De Coria, el magistral de aquella S. I. C. don José Antón Ortiz.

-De Maijadas, nuestro colaborador, don Cayetano Molina.
 -De Trujillo, el ex diputado provincial, don Juan Antonio Pérez Aloe.

-En el rápido de Madrid llegó esta tarde el nuevo gobernador civil de la provincia, don Máximo Cajal, a quien ofrecemos nuestra más respetuosa bienvenida.

SALIERON:
 Para Madrid, el alcalde de la capital, don Antonio Canales González.
 -Para Torquemada, nuestro antiguo compañero en la Prensa, el sacerdote don Diego Marcelo Merino.

-Para el campo, la familia del jefe del personal del ministerio de Instrucción pública, don Federico Calvo Borreguero.

UNA BODA:
 En el Santuario de la Virgen de la Montaña, esta mañana, a las doce, contrajeron matrimonio la señorita María Jiménez Polo, hija del industrial de esta plaza, don Honorio, con el joven don Francisco López Quero.

Bendijo la unión, el párroco de San Juan, don Máximo Sánchez, y apadrinaron a los contrayentes, sus hermanos Dora Jiménez y don José López. El nuevo matrimonio, salió a pasar su luna de miel en «Villa Matilde». Enhorabuena.

PAPEL PARA ENVOLVER
 se vende en la Administración de este periódico.

Lotería Nacional
El sorteo de hoy

MADRID, 11 (5 15 t.) (POR TELEFONO)

Con las formalidades de costumbre, en la Casa de la Moneda se celebró esta mañana el correspondiente sorteo de la Lotería Nacional, que ha dado el siguiente resultado:

Premios mayores
 Primer premio.—Número 13 673, con 120 000 pesetas, en Madrid, La Coruña y Málaga.
 Segundo premio.—Número 4 227, con 65 000 pesetas, en Granada, Sevilla, Algeciras y La Coruña.
 Tercer premio.—Número 20 677, con 25 000 pesetas, en Gerona, Barcelona y San Felú de Llobregat.
 Cuarto premio.—Número 35 500, con 10.000 pesetas, en Valencia.

Premiados con 2.000 pesetas

Han resultado premiados con 2 000 pesetas, cada uno de los números siguientes: Número 5 806 en Málaga y Archena.
 Número 10 740, en Alicante, Madrid y Salamanca
 Número 18 571, en Plaza, Madrid y Málaga.
 Número 32 138, en Barcelona, Oviedo y Bilbao.
 Número 25 844, en Figueras, Mallorca, Algeiras y Zaragoza.
 Número 14 500, en Lucena y Madrid.
 Número 35 537, en Sevilla.
 Número 19 863, en Madrid y Sevilla.
 Número 19.788, en Madrid, Lérida, Irún y Murcia.
 Número 7 082, en Sevilla, Orhuela, Santander y Barcelona.

Premiados en la provincia con 400 pesetas

Le han correspondido premios de 400 pesetas a cada uno de los números siguientes, vendidos en las Administraciones de lotería de la provincia:
 CACERES.—Números 912 4 990, 9 364, 27 926 y 33 932.
 NAVALMORAL.—Números 1.779 1.780 y 29 658.
 TRUJILLO.—Números 24 303 24 619 y 34 833.

Aproximaciones y centenas

Los números anterior y posterior al del premio primero, están premiados con 1 500 pesetas cada uno; con 1 000 los del segundo y con 652, los del tercero. Además, tienen centena de 400 pesetas los números que se encuentren en la de los tres primeros premios.—Mencheta.

Para el veraneo

En Baños de Montemayor, se alquilan un piso con ocho camas y un hotel con diez.
 Razón en Cáceres, don Alberto García Campero.

UN DESCUBRIMIENTO

Varios cables de teléfonos cruzados para escuchar conversaciones

POR TELEFONO

Madrid, 11 (5'45 t.)—En una casa terminal de la Compañía Telefónica Nacional, de la calle de Jovelanos, de esta capital, han sido descubiertos varios cables cruzados al objeto de oír las conversaciones que se celebrasen en la Dirección de Seguridad, ministerio de la Gobernación y varios Bancos.—Mencheta.

Información militar
Orden de la Plaza

Regimiento Infantería número 21
 SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA
 Cuartel: Capitán, don Fernando López Gil.
 Guardia: Teniente, don Luis Cuevas Vicente.
 Imaginaria: Teniente, don Pedro Cuevas Vicente.
 Vigilancia: Teniente, don Lorenzo Gil Salazar.
 Oficial para dormir en el cuartel: El mismo.

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París
 Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

De la vida

Pinceladas

La humildad de la cuna en donde se nace, es para muchos el suficiente dato, para fundar el juicio personal, de la mayor o menor valía del ser que van a juzgar. El lugar de nacimiento tomado como fundamento de juicio, siempre nos causó hilaridad; pues acaso, ¿dieron en algún caso, las sedas, los encajes y el oro, el talento preciso para no ser soberbios, ilusos y vanidosos, que, son cualidades negativas de todo valer personal?

Hay quienes se creen aristócratas personas, porque llevan un empaque exterior, que les ha prestado el más humilde sastre, que es en este caso el aristócrata, ya que él crea esa aristocracia hecha de trapos por manos de hábiles artesanos con mucho de artistas.

Esos hombres que se creen lo que no son, son unos pobres hombres, a los que hay que compadecer con toda el alma, como se compadeció siempre a todos los que vivieron de prestado.

Acaso, ¿hay alguien que no conozca a esos tipos «baleados» y «tontos» que se creen tienen rasgos de distinguidos, por haberse mirado ante el espejo en momentos de admiración profunda a su persona, que sólo es figura bien vestida?

Pues el que no los conoce, admira sólo a su paso al que cortó y confeccionó el traje, no al que lo lleva pues aquél puso toda su atención en hacer una obra perfecta para encajarla en esos hombres «figurines» que la lucrán con ese aire de suficiencia ramplona, de pandería ilusa, que suelen emplear los hombres anuncios de cajas de crema para el calzado.

Las aristocracias distinguidas, dignas de admiración y de loa, no son las del traje; son las del pensamiento y las de la acción noble; las dos cualidades que Dios da a los hombres cuando quiere y como quiere, sin mirar si nacieron en una pobre choza, o en un palacio lleno de grandezas.

Creerse superhombres. Buscar la admiración de los ignorantes. Promover el aplauso de la plebe disgustada cuando se la halaga, es la creencia, el ansia y la obra de muchos hombres en estos momentos, que, aprovechan su situación social para hacerse su «cartel» político. Poner atención en determinados hombres cuando hablan ante ciertos auditorios muchas veces de antemano preparados. Es-

cuchad su «mofosa, desdeñosa y grosera peroración», en las que hay mezcla de infundado orgullo y de rabia contenida. Se sufre escuchando a esos hombres, no por nosotros, si no por ellos.

¡Se vé que buscan su encumbramiento y que precisan pasar por lo que no son en esos actos políticos (que muchos llaman culturales) en los que sin darse cuenta se destapan!

Tenemos en nuestra vida grabado un acto que difícilmente se borrará de nuestro pensamiento. A él nos llevó nuestra pluma, cuya honradez pobre y humilde no consintió nunca la cotización, ni buscó ni busca el encubrimiento con el esfuerzo de otros.

¡Oh, cuanto aprendimos entonces! ¡Cuanto material se nos dió para nuestra afición a emborronar cuartillas! Comprendimos lo agradable que es ser descendiente de una casa humilde, en donde como lujo sólo hay el trabajo diario, y el desprecio para esos socialistas de levita hechos de ocasión, de los que ahora hay tantos.

A ser superhombre hay muchos que aspiran, sin pensar, que estando ayunos de sencillez y sobrado de soberbia, no es posible aspirar dignamente a tan «bella» calificación.

Preferimos la insignificancia desinteresada y honrada, a la popularidad mercenaria, o al interesado esfuerzo que permita ocupar en la sociedad un puesto inmerecido.

Si la dorada cuna inocula la soberbia, el orgullo, la ceguera, la desvergüenza, la despreocupación, el odio y la innobleza, ¡felices los que nacen horros de pompas lujosas y de la influencia de un apellido deslumbrador (que tal vez tenga su raíz de un pobre Juan Cualquiera), que si facilita la convivencia con ciertas clases y el engaño de otras no impide poner de manifiesto lo que de ilusas tienen muchas cabezas, que nada tienen de sabias ni de distinguidas, aunque ellas se crean muchas veces otra cosa!

AMADEO LORENZO

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de **GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**

(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS)

GRATUITA PARA LOS POBRES, DE CUATRO A CINCO,

LUNES, MIERCOLES Y JUEVES

Pablo Iglesias, 7, 2.º

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones

Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON

Pablo Iglesias, número 12 CACERES

Para el paro forzoso

Suscripción iniciada entre los miembros de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres para contribuir al remedio del paro forzoso en esta capital.

Don Eloy Sánchez de la Rosa, 100 pesetas.

Don Antolín Fernández, 100.

Don Carlos Municio Rodríguez, 50.

Don Francisco Cruz Quirós, 50.

Don Francisco Moreno Maestro, 50.

Don Tomás Pérez Hernández, 50.

Don Anastasio González, 50.

Don Manuel Requejo Orejas, 50.

Don Miguel López Redondo, 50.

Don Felipe Perera Bravo, 25.

Don Javier García Téllez, 25.

Don Eleuterio Sánchez Manzano, 25.

Don Manuel Rubio Rosado, 25.

Don Tirso González Cotallo, 25.

Don Ildefonso Rincón Moreno, 25.

Don Bautista Abad Llopis, 25.

Don Cristóbal Mendieta Canteras, 25.

Don Dámaso García Díez, 25.

Don Antonio López Álvarez, 25.

Don Evaristo Málaga Gómez, 25.

Don Miguel Serrano Amores, 25.

Don Manuel Rodríguez Ramírez, 25.

Don Juan Recio Gracia, 25.

Don Marcos Mariño Baez, 25.

Don Luis Castaño Gómez, 25.

Don Luis González Boreguero, 25.

Don Domingo Vela Rey, 20.

Don Manuel Nieto Martín, 20.

Don Valentín Domínguez Martín, 20.

Don Manuel Bravo Pérez, 20.

Don Victoriano Franco, 15.

Don José Bravo Moheidas, 15.

Don Angel Jiménez, 15.

Don Nicolás García Epker, 10.

Don Agustín Yuste, 10.

Don Eduardo Rodríguez Ramírez, secretario, 35.

Don Lázaro Herrero Fernández, empleado, 5.

Don Manuel Rodríguez Brias, ídem, 2.

Entidad Cámara de Comercio, 500.

Total, 1.662.

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas a las 12. Canalejas, 62 CACERES

FIN DE CURSO

Exposiciones escolares

La profesora regente de la Escuela Práctica aneja a la Normal de Maestras de esta capital, doña María Labajo Sorla, nos ha dirigido un atento besalamano invitándonos a visitar la exposición escolar de referida Graduada, que tendrá lugar en el local de la misma durante los días 15, 16 y 17 del presente mes, de nueve a doce de la mañana, por lo que quedamos muy agradecidos.

También agradecemos mucho la invitación que con igual objeto nos hace don Angel Rodríguez Alvarez, maestro director de la escuela Graduada de niños, instalada en la calle de Piedad baja, donde se celebrará la exposición escolar durante los mismos días, de diez de la mañana a una de la tarde.

ANUNCIESE EN **NOVO DIA**

Enseñanza Nacional

Información general de toda España

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Comisión primera. — La reunión para estudiar los puntos fundamentales de la enseñanza comenzará en la Granja, el 20 del actual. Conviene que los delegados de provincias e invitados por la Comisión primera, procuren estar allí, con objeto de cambiar impresiones etcétera, el sábado 19 por la tarde.

A cada uno de los miembros que tienen ofrecido asistir, se le avisará, indicándole los medios más cómodos de hacer el viaje, desde Madrid y desde Segovia, y dándoles además cuantas instrucciones complementarias sean oportunas.

Inclusión en la lista de interinos

En el expediente incoado en virtud de numerosas instancias de maestros y maestras, con servicios interinos anteriores a 30 de Diciembre de 1918, solicitando reconocimiento de derecho a figurar en las listas formadas al efecto de su ingreso en propiedad en el segundo escalafón del Magisterio, justificando que por diferentes motivos no reclamaron a su debido tiempo su inclusión de las mismas, el Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente informe:

«Visto el expediente promovido por numerosas instancias solicitando su inclusión en la lista de aspirantes de maestros y maestras con servicios interinos y derechos a la propiedad en el Magisterio en el segundo escalafón: Resultando que por decreto de 13 de Febrero de 1919 se ordenó la formación de listas de maestros y maestras interinos con derecho a propiedad y que fueron destinados a las escuelas que les correspondieron: Resultando que en cumplimiento del artículo 66 del vigente Estatuto del Magisterio de 18 de Mayo de 1923, se refundieron en una sola las listas parciales que existen y que además de declarar transitorio el turno de interinos prohíbe terminantemente nuevas ampliaciones e inclusiones: Considerando que está anulada la disposición del 25 de Octubre de 1930, por la que se concede de nuevo el derecho a la propiedad a aquellos maestros que cuenten cinco años de servicio: Considerando que es perjudicial a los intereses de la enseñanza y de los maestros la existencia del segundo es-

calafón, único medio de ingreso en la carrera, concedido a los maestros y maestras con servicios interinos, este Consejo opina que procede desestimar la petición a que se refiere este expediente, sin perjuicio de que se le dé posibilidades para concurrir a las oposiciones convocadas». Se resuelve de conformidad con este dictamen.

MUSICA EN LOS PASEOS

Concierto de la Banda municipal

Programa de las obras que la Banda Municipal ejecutarán mañana domingo, de ocho a diez de la noche, en el Paseo de Cánovas:

- 1.º Canalejas, (pasodoble); Rogel.
- 2.º Oro Viejo, (minueto); E. Andrada.
- 3.º La del Soto del Parral, (1.º fantasía); Soutullo y Vert.
- 4.º La del Soto del Parral, (2.º id.); id., id.
- 5.º Indostán, (fox trot); E. Andrada.
- 6.º La Chusma, (pasodoble); Luna.

¿ACCIDENTE O SUICIDIO?

Desde el puente cae al río y se ahoga

El cadáver aún no ha sido identificado

Según comunica la Guardia civil del puesto de Garrovillas, a las once y media de la noche de anteayer, desde el puente de la carretera de Salamanca cayó al río Tajo, pereciendo ahogado, un hombre desconocido.

Al ser extraído el cadáver se vió que se trataba de un hombre como de 55 años de edad, bajo y grueso, de rostro afeitado y pelo canoso, que vestía pantalón de paño negro y chaleco y americana de dril color kaki.

Dentro de uno de los bolsillos de la americana se le encontró un sombrero de color verdoso.

Se supone que se trata de un suicidio.

Desde los primeros momentos intervino el Juzgado de instrucción del partido, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito.

El cadáver aún no ha sido identificado.

UNA CARTA Mirador de los días

Hoy hemos recibido una carta. Una carta que nos ha sorprendido grandemente. Una carta pálida, de delicadísimos caracteres, perfumada. Viene de muy lejos. De otros países. De otras civilizaciones. Seguramente que ha atravesado todas las fronteras y ha surcado todos los glaucos mares. Viene pálida, como si hubiese sentido las infinitas emociones de la aventura. Llega a nosotros perfumada, como si en ella se hubieran concentrado todos los ambientes de todos los países. Un raro, un enigmático perfume, que parece aprisionar en él un jirón de cada clima porque ha atravesado. Un perfume que evoca la voluptuosa flora del trópico y el olor acre de las algas y la salada brisa del océano y el azahar penetrante de inmensos bosques de naranjos y el sutil aroma de rosas florecientes en mil rosales distintos de la tierra...

Y al disponernos a leerla, hemos sufrido una sensación extraña. Tal vez, el ansia de despejar la incógnita que en medio de la apacibilidad cotidiana de nuestra existencia, ha venido a crear esta cartita pálida, perfumada y delicada que viene de muy lejos...

Y la emoción se ha apoderado de nosotros. En esta cartita nos hablan de España, de nuestra España. Los menuditos caracteres allí grabados, nos van recordando punto por punto a la patria. Recordando, porque allí—como si fuese una fatal sentencia—leemos que muchos españoles nos hemos olvidado de ella. Y nos va pintando en mágicas pinceladas literarias, un cuadro de España.

Vemos primero a Galicia, verde, fresca siempre. Llena de color, de armonía, bajo un cielo de ceniza que parece hablarnos con un inconfundible acento lleno de tristeza, pero plétórico de metales que cautiva al alma. Y vemos luego a Castilla ancha, parda, llana, con una ondulante sábana de oro sobre la tierra, que resplandece bajo el faro deslumbrante del sol. Y nos imaginamos el áspero paisaje de Extremadura, tan grave, pero tan sublime. Y respiramos el ambiente azul de la risueña Andalucía.

Y nos sentimos arrollados por el rumor de las flores de los jardines de la costa mediterránea. Y hasta creemos encontrar poesía, entre ese

humo gris, plomizo, triste y opaco, que surca constantemente el cielo de las infatigables provincias norteñas...

De pronto, sobre éste cuadro, una mano invisible ha marcado rápida dos, tres, cuatro pinceladas rojas. Ha quedado sólo un fondo único encarnado, sangrante. Y luego nos ha parecido que ardía. Y hasta hemos creído escuchar lamentos, imprecaciones, injurias, que brotaban de él. Y un sordo rumor de combate...

Después, sobre el fondo rojo han surgido seis letras negras, desmesuradas y como maltrechas, que querían aparecer fatídicas: España.

He aquí dos facetas, dos cuadros de España. Uno, rebuscante de color y alegría. El otro, algo que fué, algo que se deshace devorado por el fuego interior que le domina, que rugie en sus entrañas, como la lava antes de ser vomitada por el cráter del volcán...

Hemos reflexionado, no sabemos cuánto tiempo. Desde luego, bastante. Esta cartita ha venido a obrar el milagro de que nos ocupemos de reflexionar. No es otra su misión. Vino de muy lejos y muy lejos irá. Va formando una cadena compuesta de innumerables eslabones, para decir a los españoles todos que se acuerden de España. A todos los españoles que residen en todos los países del mundo. Por eso trae ese perfume cosmopolita, que lleva concentrado en él los sutiles aromas de mil flores distintas...

La carta, no trae firma. Es una letra delicada. Debe haberla escrito una mujer. Y puede que esa mujer se lla

FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas

(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Gomas - Aceites - Accesorios

CACERES
Ezponda-Plaza Mayor
Teléfono 333

TRUJILLO
Piedad, número 26
Teléfono 91

ne Patria. Sí, Patria que im-
plora. Patria que pide a sus
hijos que procuren poner en
calma el mar por el que ha
brá de deslizarse su barca...

Reflexión, mucha reflexi-
ón. Mucha prudencia. Mu-
cha paciencia también. Al-
fredo de Musset, decía: «Il-
est deux reutes dans la vie:
la première est la patience,
la seconde est l'ambition».

Encaminemos nuestros
pasos por la primera ruta,
aunque marchemos más
despacio. De otro modo, al
quererlo todo de una vez,
no sabrían los hombres que
a ello nos hubiesen con-
ducido, qué hacer con tantos
problemas, frente a tan po-
ca experiencia.

Esteban Eduardo González Tárrega

Tomás Martínez Lobo

MOLDURAS EN ESCAYOLA
Y CEMENTO PARA FI-
NANCEROS E INTERIORES

Talleres:
General Margallo, núm. 8-bajo
CACERES

Si desea Vd. adquirir

Máquinas VICTORIA para hacer pitillos
Máquinas de escribir SMITH-PREMIER
Calculadoras MERCHANT

Cajas de caudales. Básculas. Carretillas.
Molinos de tostadores para café.
Máquinas para poner direcciones.
Aparatos multicopistas y rotativos.
Papel y accesorios para los mismos.

Maquinaria general para carpinterías.
Muebles para oficinas.
Alfombras y tapices de yute, especiales.
Sellos de caucho y metal, fechadores, etc.
Etiquetas engomadas o colgantes.

Pídale catálogos o presupuestos a su representante

EUGENIO COTALLO
CACERES

Vida provincial Ceclavín al día

Cursillo "Singer".-De sociedad.-Otras notas

Hoy viernes ha dado fin el cursillo organizado tan loablemente por el activo e inteligente empleado de la compañía, don Martín del Río. El salón en el cual se han efectuado los trabajos ha sido generosamente cedido—a instancias de dicho señor—por nuestro Ayuntamiento.

Indudablemente, esto reporta beneficios incalculables; para la juventud, por que sale de la frivolidad cotidiana, y para las labores, por que no se sumergen en el olvido, sino que se manifiestan tan bellas y primorosas como son.

La directora de dicho cursillo, ha sido una mujer rebuscante de juventud, la señorita Filomena Sánchez, que tan plausiblemente ha sabido conducir a estas lindas ceclavinenses, que bajo su acertada dirección, han efectuado obras bellas, dignas de ser contadas, no por mi pluma, sino por otra que mejor supiera pintar las realidades.

Los nombres de las que han laborado en dicho cursillo, son las siguientes:

Doña Manuela Cerrato, señorita Gregoria Carbajo, Juana Sánchez Eugenia de la Calle, Elisa Fanega, María Sánchez, Benita Vicho, María Rosado, Enriqueta Blasco, Santlaga Rodríguez, María Ramos, Dorotea Martín, Juana Rodríguez, María Blasco, la maestra nacional Bienvenida Salagres, Angela Galán, Emilia del Río, Josefina Montero, Teodora Olivencia, Elena Serrano, Francisca Borrega, Mercedes Ramos, Juana Hernández, Rufina Hernández, Elena Sánchez, Carmen Martínez y las niñas Asunción Delgado, Mercedes Claros, Julia de Sande, Matilde Antúnez, señorita María Mirón, Felisa Claros, Julia Olivencia y Juana Morato.

Para el corte de los trabajos ha sido un auxiliar muy poderoso el ya afamado patrón «Singer».

Para terminar, nuestra más cordial enhorabuena al activo empleado señor del Río, y la señorita directora del cursillo y a la Compañía, pues es digna por su obra generosa y altruista.

Ha regresado de Madrid, con su esposa e hija, el ganadero de ésta, don Gregorio Claros; su esposa viene mejorada de la dolencia que le aquejaba, de lo cual mucho nos alegramos.

Del mismo punto, el joven médico don Luis López Gallego.

De Manzanedo (Burgos) el maestro nacional de aquel pueblo y colaborador de este periódico, don Isafas Lucero.

Amigo Valeriano: En verdad soy un faltón, pero no es culpa mía, sino de mi pluma, que se declara impotente para cantar estas bellezas del paisaje: extremeño, bien relatadas por otros.

Hasta otra.—El Corresponsal.

Hoy 10 Julio 931.

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Don Germán García, pesetas 3 523 73; don Julián González, 157 92; señor alcalde de Navalmoral de la Mata, 20 000; señor administrador de Correos, pesetas 601 21; don Nicolás María Dalmau, 11.587, 950; don Eduardo Rodríguez, pesetas 4 645 74; señor alcalde de Navalmoral, 14.775.

Jubilaciones

Por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, han sido concedidas las jubilaciones siguientes:

A don Lucio Domínguez Fernández, sobrestante de Obras públicas, 4 800 pesetas, abonables desde el 24 de Abril último.

A don Manuel Fernández Alvarez, guardia civil, 128 17 pesetas mensuales, abonables desde el 1.º de Julio último, y a don Francisco Fernández Morcuende, guardia civil, 208 08 pesetas desde el 1.º Julio último.

Destino

Ha sido destinado a esta Delegación, el oficial primero electo de la de Barcelona, don Manuel Orozco Zapata, y a la de Avila, el auxiliar señorita Hortensia Medrano García, electo de esta provincia.

HUESPEDES ESTABLES, SE ADMITEN Pensión económica
MORET, 22 CACERES

La cuestión religiosa en las Cortes de 1869

Castelar y Manterola

La cuarta enmienda a los artículos 20 y 21 del proyecto constitucional de 1869, que firmó en primer lugar Manterola, hizo se planteara en la Asamblea gloriosa de 1869 la cuestión de si debía en la Constitución de clararse lo que entonces no se declaró, pero si siete años después, al decir el artículo 11 de la Constitución, promulgada el último día de Junio de 1876: «Que la religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado.»

Castelar, en su discurso famoso del 12 de Abril de 1869 dijo: «El Estado no tiene religión, no la puede tener, no la debe tener. El Estado no confiesa, el Estado no comulga, el Estado no se muere. Yo quisiera que el señor Manterola tuviese la bondad de decirme en qué sitio del valle de Josafat va a estar el día del juicio el alma del Estado que se llama España.»

Andaba un día, añadió, allá por el Polo, un gran poeta alemán y era una noche polar en que la aurora rosa se reflejaba sobre el blanco hielo. El espectáculo era magnífico, inmenso. Hallábase a un lado un miso negro y como una ballena se moviese, dijo al poeta: «Mirad, ante este gran espectáculo, hasta la ballena se conmueve y alaba a Dios. A un naturalista que también allí se encontraba, el poeta le dijo: «Vosotros los naturalistas, sabéis suprimir la acción divina en vuestra ciencia; pues he aquí que este misionero me ha dicho que hasta esa ballena al ver la aurora polar se movía y alababa a Dios.»

El naturalista contestó rápido: «No es eso; es que hay ciertas ratas azules que se meten en el cuerpo de la ballena, y al fijarse en ciertos puntos de su sistema nervioso, la molestan, la obligan a que se conmueva, porque ese animal tan grande y que tiene tantas arbores de aceite, no tiene ni un átomo de sentimiento religioso». Pues bien, ¡exactamente lo mismo puede decirse del Estado. Ese animal tan grande no tiene ni un átomo de sentimiento religioso».

Manterola contestó: «El Estado, claro es, no necesitaba el señor Castelar hacer nos la bella imagen de la ballena; no tiene alma en sentido literal de esta palabra. Pero el Estado tiene alma, valiéndose de una frase me-

tafísica que está fundada en la sana filosofía que todos tendrán que reconocer.

Si el Estado no tiene alma y por consiguiente no puede tener un átomo de sentimiento religioso, tampoco podrá tener un átomo de sentimiento benéfico.

Y dígame S. S. ¿Puede el Estado hacer leyes de beneficencia diciendo a sus súbditos: amaos los unos a los otros y predicando la fraternidad? Y si esto puede hacer, ¿no podrá decir igualmente amad a Dios porque Dios es el padre de todos y dictar leyes que garanticen ese amor por medio de las prácticas de culto?

Que el Estado no tiene alma, decía el señor Castelar. ¿En qué punto, en qué relación, añadía, del valle de Josafat iremos a buscar el alma del Estado español?

Si estas frases las hubiera pronunciado el señor Castelar en los Estados Unidos, no hubieran sido tan favorablemente acogidas como lo fueron en esta cámara. En los Estados Unidos, al comienzo de las sesiones, un capellán invoca al Espíritu Santo. En los Estados Unidos, no hace mucho, fué castigado un ciudadano porque habló con poco respeto del nacimiento y vida de Nuestro Señor Jesucristo. En los Estados Unidos, todos los años hay una fiesta consagrada a dar gracias a Dios, en nombre del alma del Estado, por las bendiciones que sobre el Estado se dignó derramar.

En España—terminó—la mayoría de la nación acepta la religión. Y este hecho lo tiene que aceptar el Estado y reconociéndolo, proclamar lo que pide en mi enmienda, que la religión Católica, Apostólica, Romana, única verdadera, continúa siendo y será perpetuamente la religión del Estado, por ser la de la mayoría de la nación».

Tales fueron algunos de los argumentos expuestos por Castelar y Manterola en apoyo de sus contrapuestas tesis. La de Castelar, que el Estado no puede ni debe tener religión. La de Manterola, que declararse debía que la religión del Estado español era y continuaría siendo siempre la Católica, Apostólica, Romana. A esos argumentos uno y otro, elocuentísimos oradores añadieron otros y después el señor Manterola retiró su enmienda fundado en que inmediatamente el cardinal señor

García Cuesta, arzobispo de Santiago, defendería otra que contenía en sustancia lo por él defendido y quería dar esa prueba de deferencia al digno príncipe de la Iglesia.

La del cardinal Cuesta, decía: «Stendo la religión de la nación española la Católica, Apostólica, Romana, el Estado se obliga a protegerla y a sostener por vía de indemnización el culto y sus ministros.»

Contestaron al señor cardinal, que sostuvo que la Iglesia tenía sus bienes con perfecto derecho y que sería una iniquidad no indemnizarla y mucho más cuanto que la indemnización no importaba la tercera parte de lo que se le arrebato. Romero Ortiz, el ministro de Gracia y Justicia, y Aguirre, individuo de la Comisión, y exigida votación por el arzobispo de Santiago, 194 votos contra 51 decidieron que no fuera tomada en consideración.

En 1869 la ley fundamental no hizo la declaración de que la religión del Estado español fuera la católica; antes siempre, pragmáticas y leyes la habían hecho; la Constitución inmediatamente anterior lo consignó en la base segunda, que se leyó en la sesión del 19 de Enero de 1855.

Después, trascurridos siete años, en 1876 se volvió a consignar en la ley fundamental, aun no derogada y que ha tenido de vida medio siglo y medio decento, que la religión católica es la del Estado; siendo ahora cuando el engendro de proyecto de Constitución, que todos han encontrado pésimo, que las Izquierdas y Cataluñistas de reaccionario y que ni el Gobierno defenderá, pues no lo presenta como ponencia, radicalmente se propone no sólo la declaración de la Constitución de 1876 desaparezca, porque el Estado no puede ni debe tener religión, sino que se decreta y sancione la absoluta, total y completa separación radical de la Iglesia y del Estado, habiendo propuesto en su Congreso extraordinario el Comité nacional socialista, norma sexta, afirmar la independencia confesional del Estado, la libertad de todos los cultos y la imprescindible necesidad de que en plazo más breve posible los fieles sostengan económicamente sus respectivas iglesias.

José IBARROLA

EN LA PRESIDENCIA

Hoy ha entregado sus credenciales el embajador de Francia

POR TELEFONO

Madrid, 11 (6'20 t.)—Al recibir hoy a los periodistas el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, les dijo que lo único saliente en el día de hoy había sido la presentación de cartas credenciales del nuevo embajador de Francia, Mr. Herbertte, cambiándose los acostumbrados discursos protocolarios.

El jefe del Gobierno provisional aprovechó la presencia del ministro de la Guerra, señor Azaña, con quien cambió después impresiones sobre la revisión de la obra legislativa de la Dictadura en aquel departamento ministerial.

Por último, recibió el señor Alcalá Zamora a una comisión de la Cámara Agrícola de Toledo, que le dio cuenta del estado desesperado de los labradores de aquella provincia, pidiendo que el Gobierno adopte medidas para remediar su crítica situación.

Regreso del subsecretario

Procedente de Barcelona ha regresado el subsecretario de la presidencia, señor Sánchez Guerra, quien se muestra muy satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto por parte de los elementos de la Izquierda catalana.—Mencheta.

DE COREA

No ha sido asaltado el Consulado chino

Comunican de Seul (Corea), que contrariamente a lo dicho con relación a los últimos disturbios, es absolutamente falsa la noticia del asalto y destrucción del Consulado chino.

LOS BANCOS CATALANES

Manifestaciones del ministro de Economía, señor Nicolau
Dice que el Consejo de ayer fué el último del Gobierno Provisional

(POR TELEFONO)

MADRID, 11 (6 50 t.)—El ministro de Economía Nacional ha expresado su satisfacción por el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros de ayer sobre las operaciones del mercado libre de valores, de Barcelona.

Preguntado si el Banco de Cataluña se dedicaba a la compra de dobles con fondos propios, contestó que ignoraba la realidad de este rumor.

Terminó diciendo que el Consejo de ministros de ayer ha sido el último del Gobierno Provisional.—Mencheta.

Lo de Teléfonos

Hay perturbaciones en las conferencias telefónicas, por los perjuicios que causan en las líneas

La Standard ha despedido a los esquirols

(POR TELEFONO)

MADRID, 11 (6 35 t.)

En las oficinas de la Compañía Telefónica Nacional, nos han informado de que el conflicto planteado por el personal continúa en el mismo estado, practicándose el servicio con normalidad.

Únicamente hay perturbaciones en las conferencias telefónicas por los perjuicios que en las líneas están causando los huelguistas.

En Zaragoza ha quedado

cortada la comunicación con el Extranjero y solamente funciona una línea de Barcelona.

Otras noticias

En los balcones de los Sindicatos de Teléfonos se han fijado unas pizarras en las que se comunica que la dirección de la Standard Eléctrica ha despedido a los esquirols.—Mencheta.

DE BADAJOZ

El desfalco en la Sucursal del Banco de España

Leemos en la Prensa de la ciudad hermana:

«Durante todo el día de ayer continuó el Juzgado de Instrucción la práctica de las diligencias a que ha dado lugar el desfalco registrado en esta Sucursal del Banco de España.

Como es de rigor en casos de tan delicada naturaleza, el juez, señor Murga, guarda una impenetrable reserva al rededor de este asunto, que ayer fué la comidilla de todo el mundo.

Parecen que no resultan cargos concretos contra la persona del cajero, honorable señor, que siempre ha merecido la estimación de la población entera por sus dotes de acrisolada honradez. Nadie, por ello, señala como autor material de la sustracción de las 350.000 pesetas al señor Agudo.

Y es así el deseo unánime de la opinión—manifestado en ¡apasionados comentarios—, que las diligencias sumariales digan la última palabra para que, al resplandor de la justicia, pueda salir incólume de este desdichado asunto el nombre del prestigioso cajero don Leopoldo Agudo.

¿Cuál es el periódico que más conviene al anunciante?

Al que le interese, debe averiguarlo.

NUEVO DIA desea que cuantos quieran, presenten su tirada.